

Fecha: 05-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: **"(La facultad del indulto) no está escrita en piedra (...) Es una discusión que tiene que resolver el Congreso"**

Pág.: 5
Cm2: 941,8
VPE: \$ 12.371.486

Tiraje: 126.654
Lectora: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

E. CANDIA

"Me parece lamentable", contesta Luis Silva, subsecretario de Justicia, al preguntársele por la fuga de uno de los acusados por el asesinato del senador UDI Jaime Guzmán en 1991. Sobre una mesa ubicada en su oficina del tercer piso del ministerio, la edición del jueves de "El Mercurio" dice en su portada: "Policía argentina no logra ubicar al exfrentista Galvarino Apablaza y Gobierno chileno lo sindicó como 'prófugo'". "Es algo que se anunció con tanta anticipación. Yo lo he conversado con varias personas: no les sorprendió", dice. Aunque decide no profundizar en una opinión al respecto. Es algo que de momento corresponde a Cancillería, sostiene. Pero transparente que "deseaba que se cumpliera con la voluntad del Estado chileno, que se manifiesta a través de las actuaciones del Poder Judicial. Y que se ven frustradas".

La fuga de quien era conocido también como el "Comandante Salvador", es uno de los puntos que ha marcado la agenda en los últimos días y que toca al Gobierno de manera especial, debido a la cercanía del Presidente José Antonio Kast con el senador. Fue uno de sus discípulos.

"Me equivoqué al creerme intérprete del Presidente"

—¿Qué le parece la fórmula planteada por el Presidente Kast, de usar el indulto y luego reformarlo?

—Prueba que la cuestión del indulto, tanto la existencia como la forma en que se concede, si es que existe, es materia de discusión. Esto no es algo que esté escrito en piedra (...). Esa es una discusión que tiene que resolver el Congreso.

—¿Se puede considerar una exposición innecesaria al mandatario el que se otorgue esta atribución y que no sea técnica?

—Creo que la atribución misma genera esa exposición, en quien esté. Es decir, si mañana fuera un consejo, la exposición sería del consejo. Las objeciones que se hacen hoy a la atribución del indulto son inherentes a esta.

—La semana pasada hubo revuelo por las "sorpresas" que podría haber en esta materia, ¿a qué se refería?

—Creo que me equivoqué al creerme intérprete del Presidente de la República, porque hubo una entrevista de él y quise parafrasearlo. Y no sé si se entendió. Después de eso decidí lo obvio, que no soy intérprete del Presidente, no estoy llamado a opinar sobre una atribución que es de competencia exclusiva y, por lo tanto, ya no voy a repetir.

"Un juicio que dura infinito es, prácticamente, denegación de justicia"

—Una de las prioridades legislativas del ministerio es avanzar en la Reforma Procesal Civil, ¿por qué importa y por qué es más relevante que, por ejemplo, un nuevo Código Penal?

—Porque la justicia civil hoy es en su estructura (...) la misma que hace más de un siglo. Sin embargo, las relaciones propias del ámbito civil han cambiado profundamente. La expectativa de la ciudadanía respecto a la administración de justicia también ha cambiado, en cuanto a su velocidad en particular, a su agilidad. El proceso civil hoy no es ágil, los juicios civiles pueden durar largos años y hay allí una potencial vulneración de los derechos de las

Luis Silva, subsecretario de Justicia, sobre esta atribución que hoy es presidencial:

"(La facultad del indulto) no está escrita en piedra (...) Es una discusión que tiene que resolver el Congreso"

"Creo que la atribución misma del indulto genera exposición en quien esté a cargo", agrega el abogado constitucionalista. Además, aborda el futuro de Gendarmería y los problemas que enfrentan el Servicio Médico Legal y el Registro Civil.



JUICIOS:

"Los juicios civiles pueden durar largos años. Y hay allí una siempre potencial vulneración de los derechos de las personas".

APABLAZA:

"Deseaba que se cumpliera con la voluntad del Estado chileno que se manifiesta a través de las actuaciones del Poder Judicial".

ción con el Ministerio de Seguridad (...), pero creo que va a tomar tiempo.

—¿Comparte el diagnóstico sobre Gendarmería en cuanto a que por mucho tiempo estuvo muy politizada? Porque, por ejemplo, varios oficiales de carrera fueron directores de la institución, a lo que se sumaban los gremios, que ahora serán disueltos.

—Sí. Son dos puntos muy neurálgicos que explican que de Gendarmería, con razón, pueda haberse dicho que en el pasado estuvo politizada. De hecho, he sabido que en el pasado, no muy lejano, había incluso representación de dinámicas propias de los partidos políticos.

—Ha habido distintas polémicas asociadas a Gendarmería, ¿cómo evalúa la gestión del director nacional, Rubén Pérez?

—Veo con muy buenos ojos que el actual director nacional sea de la planta de uniformados y tenga mucha experiencia operativa, es una persona que ha estado mucho tiempo dentro de los penales.

—Además, el poco tiempo que llevamos trabajando juntos —porque todavía no llevamos ni siquiera un mes— me ha confirmado su vocación. Su compromiso con el servicio de Gendarmería y con Chile. No deja de ser sintomático de que haya sido puesto por el gobierno de Gabriel Boric, bajo un ministro del Partido Comunista (Jaime Gajardo) y que habiendo llegado José Antonio Kast, siga. Creo que eso habla de su profesionalismo".

"Explica muchos atrasos en la administración de justicia", el actual SML

—¿Cuál es el diagnóstico y la intervención que ustedes como ministerio y subsecretaría, creen que de-

bería haber en el Servicio Médico Legal (SML)?

—En el tiempo que llevamos acá hemos detectado problemas de gestión graves y un aspecto que me parece crucial es la falta de peritos en el SML.

"El corazón del servicio son los peritos, son los expertos que determinan lo que pasó, es decir, por dónde entró la bala, si esta persona quemada estaba viva o estaba muerta, si realmente hubo una violación o no. Y hoy vemos una falta de peritos que amenaza seriamente el servicio".

—¿Eso impacta también a las policías y a la fiscalía?

—Absolutamente. Impacta en todo el sistema de justicia. Voy a decirlo así, su principal cliente es la fiscalía. Donde hay un delito, se tiene que constituir el SML, porque tiene que levantar los cuerpos, si los hay, y porque le entrega a la fiscalía la pericia. Decir, "lo mató una bala de tantos milímetros", "cuando la bala le llegó, él ya estaba muerto por otra razón", en fin.

"Pero también impacta en los tribunales, penales y de familia. Todas las pruebas de ADN, por ejemplo, de filiación, y la violencia intrafamiliar, muchas veces, tienen que ser determinadas por un perito del SML. Eso explica muchos atrasos en la administración de justicia. Es decir, la fiscalía y tribunales han hecho su trabajo en tiempo y forma y el SML puede 'trancar la pelota' por la falta de perito o por el atochamiento de peritajes, por una mala gestión".

Valora Registro Civil, pero no es "ciego a los defectos del servicio"

—¿Se puede garantizar a los chilenos que al renovar el carnet de identidad no tendrán problemas? Hoy existen varios reclamos asociados al servicio.

—La garantía es muy grande. El Servicio del Registro Civil chileno es un referente a nivel mundial. Evidentemente que esto no significa que no tenga defectos, no significa que no haya oportunidades para que mejore sus estándares.

"Tenemos, y esto es de público conocimiento, un informe de Contraloría que tiene varias observaciones a la ejecución de unos contratos tecnológicos que vienen desde hace varios años y en los que, por supuesto, el servicio está trabajando para responder, para hacerse cargo de las observaciones. Con esto no quiero decir que el servicio es perfecto, pero sigue siendo 'una joyita' en Chile. Me atrevería a comparar en muchos aspectos —y espero que la comparación se entienda— con el Metro. Es decir, un servicio de alto estándar que cuando un chileno tiene la experiencia de conocer en el extranjero, se da cuenta de que lo que tenía en Chile era muy bueno. Insisto, no es que seamos ciegos a los defectos del servicio".

SML:

"La fiscalía y tribunales han hecho su trabajo en tiempo y forma y el SML puede 'trancar la pelota' por la falta de perito o por el atochamiento de peritajes".

personas, porque un juicio que dura infinito es, prácticamente, sinónimo de denegación de justicia.

—¿Y un nuevo Código Penal?

—Modificaciones siempre va a haber (...). Pero no está en discusión una reforma integral del proceso.

—¿Por partes?

—Por partes siempre hay mejoras que se le pueden introducir. Un ejemplo interesante es la facultad de querrelarse en los procesos penales.

Creo que hoy es muy razonable que uno se pregunte si un parlamentario puede tener derecho a querrelarse en una causa en la que no tiene un interés directo. Y uno puede con razón cuestionar cuáles son las motivaciones que pueden llevar a un parlamentario hacerse parte en un proceso penal.

Gendarmería y creación del nuevo servicio, lo "más importante"

—¿Cuál es la mayor urgencia que tiene esta subsecretaría en materia legislativa?

—Para mí, lo más importante es Gendarmería y hacerse cargo del mandato que está por transformarse en ley, con la reforma que prescribe un traspaso de Gendarmería al Ministerio de Seguridad, así como la creación de un servicio de reinserción social adulto.

—Y en lo administrativo, ese traspaso a Seguridad, ¿cómo se efectúa? —Está pendiente una coordina-